



Eusko Jaurlaritzaren
Informatika Elkarte

Sociedad Informática
del Gobierno Vasco

EXPEDIENTE N°: EJIE-029-2023

Suministro de suscripción de Licenciamiento
para la Infraestructura de Copias de
Seguridad de Euskotren.

Marzo 2023

Este documento es propiedad de Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkarte – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE) y su contenido es CONFIDENCIAL. Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Versión	Fecha	Resumen de cambios	Elaborado por:	Aprobado por:
1ª versión	26/02/2023		Andoni Aranzabe	Aritza Iratzagorria

Índice

Introducción..... 4

 Perfil de la compañía..... 4

 Necesidad e idoneidad de contratación..... 5

Objeto y alcance del contrato..... 6

 Objeto del contrato 6

 Alcance..... 6

Propuesta de contratación ¡Error! Marcador no definido.

Introducción

Perfil de la compañía

EJIE, Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, es la Empresa pública de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), cuya razón de existir es contribuir a la consecución de un Sector Público Vasco, moderno y eficiente, en el Marco Legal establecido por el Gobierno, con la seguridad y calidad necesarias y con el debido respeto al medio ambiente.

EJIE tiene como meta final la consecución de la satisfacción de sus clientes, siendo el instrumento común de prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco, y comprometiéndose en:

- Construir y mantener con eficiencia y calidad la infraestructura de los Sistemas de Información, posibilitando su continuidad y seguridad.
- Garantizar la interoperabilidad entre las distintas administraciones.
- Servir de apoyo a las necesidades de planificación y realización de la función informática de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno, asegurando la cobertura de sus demandas con el compromiso y profesionalidad adecuados a las relaciones contractuales que se establezcan.

Por tanto, EJIE debe ser, un instrumento común de referencia para la prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco:

- Aportando valor añadido.
- Proporcionando soluciones competitivas.
- Transmitiendo confianza a sus clientes.
- Contando con personas cualificadas y comprometidas.

Se puede obtener información más detallada y extensa en nuestra dirección de Internet <http://www.ejie.eus>

Necesidad e idoneidad de contratación

En enero de 2023 se han iniciado las conversaciones para acometer el proceso de convergencia a Batera de un nuevo organismo, en este caso EUSKOTREN.

Aunque a febrero de 2023 no se ha definido la totalidad del plan técnico de convergencia de dicha entidad, sí que se ha detectado una problemática a resolver a corto plazo como es la obsolescencia de su actual plataforma de backup.

Esta situación supone un riesgo para los propios servicios TI de EUSKOTREN, así como para una ejecución sosegada del propio plan de convergencia de la entidad.

Por tanto, para prevenir y resolver el riesgo expuesto, se ha acordado entre las 3 partes involucradas, EJIE, EUSKOTREN y el fabricante COMMVAULT, proceder a la conversión de las licencias por core que tiene actualmente EUSKOTREN (descontinuadas por COMMVAULT) a la modalidad por suscripción como tiene EJIE de manera que, una vez finalice el proceso de convergencia del servicio de backup de EUSKOTREN al servicio convergente BaaS ZAINZA, estas nuevas licencias pasen a engrosar el volumen de licenciamiento que EJIE tiene actualmente contratado con dicho fabricante.

La conversión de licenciamiento pactada entre las partes es:

- 600 mv
- 10TB almacenamiento backup agente

Objeto y alcance del contrato

Objeto del contrato

El objeto del presente contrato es la adquisición del licenciamiento de conversión mencionado en el apartado anterior.

Alcance

Licencias

Licencias COMMVAULT

- CV-BKRC-VM10-31 – Commvault backup & recovery for VM, per VM (10-pack) → **60**
- CV-BKRC-FT-31 – Commvault backup & recovery, per Front-End Terabyte → **10**

Tiempo de ejecución

Hasta diciembre de 2025.